

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 219 Lunes 10 de septiembre de 2018

Sec. IV. Pág. 54821

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43056 ZAFRA

Doña María Reyes Fernández-Palacios Oconnor, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Zafra, por el presente

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 601/17 se ha dictado en fecha 29 de mayo de 2018 Auto de declaración de concurso de los deudores D. Jose Luis Medina Rosario, titular del DNI 34.778.943 E, y doña Raquel Rodrigo Fonseca, titular del DNI 20.266.786 Z, ambos con domicilio en calle Mártires, 87, de Fuente de Cantos; igualmente se determina la conclusión del concurso por falta de bienes conforme al art. 176 bis 4 LC.

Zafra, 4 de septiembre de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180053804-1